



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045472/2010 por el cual la Dra. Andrea COSTA solicita eliminar la asignación de funciones docentes como carga anexa de la asignatura SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea COSTA reviste en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (006-105) por concurso en DINÁMICA DE LOS GASES I con carga anexa en DINÁMICA DE LOS GASES II, SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS y en PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS E HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA del Departamento AERONÁUTICA;

Que mediante Resolución 32-HCD-2015 se designa al Dr. Gustavo KRAUSE en SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento AERONÁUTICA a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior eliminar la carga anexa de la designación de la Dra. Andrea COSTA (Leg. 45119 - DNI: 11.675.791) pasando a revistar en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (006-105) por concurso en DINÁMICA DE LOS GASES I y en DINÁMICA DE LOS GASES II y en PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS E HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA del Departamento AERONÁUTICA, desde la fecha de aprobación de la presente y mientras dure su designación por concurso.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Aeronáutica a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 418 - H.C.D. - 2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

IL/ REVISADO
ÁREA OPERATIVA